ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACION PREVIA

EXPEDIENTE: CONTR 2026 78125
OBJETO: 40/ISE/2026/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTAS HUESCAR-CUEVAS DEL CAMPO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 54.531,70€
Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 54.531,70€€
VALOR ESTIMADO: 54.531,70€€

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA
CARMEN RUIZ GÓMEZ
ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ
INMACULADA CASTILLO JIMÉNEZ

En Granada, siendo las 7:30 horas del día 11 de Mayo de 2026 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de esta, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que las entidades que han presentado la documentación requerida dentro del plazo otorgado son:

Entidad	Lote
MARIA JULIANA BENAVENTE GONZALEZ	1
VICTOR MANUEL LARA VALERO	2
GABRIEL MOLINA HINOJO	3

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada, es correcta la documentación presentada por:

Entidad	Lote
VICTOR MANUEL LARA VALERO	2

Se observan las siguientes incidencias, debiendo presentar la documentación que se señala a continuación:

JULIANA BENAVENTE GONZALEZ
- **IAE:** Deberá presentar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- **SEGURO:** Deberá aportar recibos y justificantes de pago.

GABRIEL MOLINA HINOJO
- **Documento acreditativo de la personalidad**: Deberá presentar DNI.
- **Certificado tributario de IAE** en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ	11/05/2026
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	
	INMACULADA CASTILLO JIMENEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmM62M7DEKWUYEWL2BCZYXMJ4L3	PÁG. 1/2

- **IAE**: Deberá presentar el justificante de pago del último recibo junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de pago presentara declaración justificativa al respecto.
- **Anexo X:** Personas trabajadoras con discapacidad
- **Anexo XII.** Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados**.**
- **Compromiso** de renovar anualmente la póliza de seguro durante la vigencia del contrato.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo un plazo de **tres días naturales** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ	11/05/2026	
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ		
	INMACULADA CASTILLO JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmM62M7DEKWUYEWL2BCZYXMJ4L3	PÁG. 2/2	